



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
UNIBOL – Q.CH RP 007/2020

La Unibol Quechua "Casimiro Huanca", en aplicación del Art. 18 numeral I y II de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal "D.S. 26115", convoca al personal interesado, que cuente con los requisitos precedentes conforme al Manual Organización y Funciones vigente, a participar en la SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIBOL-Q.CH RP-007/2020, para cubrir el siguiente cargo:

CODIGO DE REFERENCIA	CARGO	N° DE CARGOS VACANTES
PER-ADM-001	RESPONSABLE I DE REGISTROS, ADMISIONES Y BASE DE DATOS	1

PER-ADM-001

RESPONSABLE I DE REGISTROS, ADMISIONES Y BASE DE DATOS:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Pablo Orellana Gonzales, Director Administrativo Financiero de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional o Título profesional a nivel de Ingeniería en Sistemas, licenciatura en Informática o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 4 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).
- ❖ Sistemas operativos
- ❖ Motores de Base de Datos
- ❖ Lenguaje de Desarrollo de Sistemas
- ❖ Herramientas de Auditoria y Seguridad
- ❖ Arquitectura de Hardware y software
- ❖ Conocimiento de java server

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Conocimiento de la Ley 1178 "SAFCO" y Responsabilidad por la Función Pública y políticas públicas.
- ❖ Dominio de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

FORMA DE VALORACION DEL PUNTAJE

EVALUACION CURRICULAR (CUMPLE/ NO CUMPLE)	EVALUACION TÉCNICA 70 %	EVALUACION DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA). 30 %
--	----------------------------	--

FORMA Y PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES: La presentación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera y de forma obligatoria.

Los(as) postulantes deberán remitir toda la documentación requerida en sobre manila cerrado consignado sus datos personales nombres y apellidos, número de celular, número de referencia al cargo que postula, número de fojas de toda la documentación inserta en el sobre, preferentemente pero no excluyente correo electrónico; REFERENCIAS QUE DEBEN SER ANOTADAS EN LA PARTE EXTERNA DEL SOBRE. Los mismos que deberán ser entregados en Secretaría del Rectorado de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca", ubicada en el Municipio de Chimoré, carretera Cochabamba a Santa Cruz Km. 190, la Jota bloques académicos.

NOMBRES Y APELLIDOS:	
NUMERO DE CELULAR:	
CODIGO DE REFERENCIA AL CARGO QUE POSTULA:	PER-ADM-01
CARGO AL QUE POSTULA:	
NUMERO DE FOJAS INSERTAS EN EL SOBRE	
CORREO ELECTRONICO:	

Los(as) postulantes habilitados (preseleccionados) a la segunda etapa serán convocados a una entrevista.

La documentación presentada por los(as) postulantes no será devuelta, quedándose para archivo de la institución. (Los documentos originales deberán ser presentados en la etapa de entrevista ante el Comité de Selección)

Las o los postulantes que omitieran las formalidades de la presente convocatoria serán automáticamente inhabilitados.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

La presentación de las postulaciones será **HASTA EL DIA VIERNES 07 DE AGOSTO 2020 a hrs. 18:00pm.** Impostergablemente. Mayores informes en oficinas de la Unibol Quechua Casimiro Huanca, o llamar al Número de cel. 71714316 o TEL.: 4-4136832 (Secretaría de Rectorado).

Lic. Pablo Orellana Gonzales
DIRECTOR ADM.FINANCIERO
UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Chimoré, 04 de agosto 2020